

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

6781 *Resolución de 27 de abril de 2012, de la Universidad de Cantabria, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Javier Argos González.*

De conformidad con lo regulado en la disposición adicional primera de la Ley 4/2007, de 12 de abril («B.O.E.» 13-04-07), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Universidades y el Decreto 169/2003, de 25 de septiembre por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Cantabria, este Rectorado resuelve,

Integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, quedando adscrito al mismo área de conocimiento y departamento que estuviera en su Cuerpo de origen, al funcionario del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria de esta Universidad:

Don Javier Argos González, D.N.I. 13895240C, área de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación», Departamento de Educación. Fecha de efectos de la integración: 23 de marzo de 2012.

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 27 de abril de 2012.–El Rector, José Carlos Gómez Sal.